

27 JUL 2015



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 13/06/2015

Concejales electos asistentes

D. Nicolás Gutiérrez Oramas.
D. Alejo Isidro Soler Melián.
D. Rita Darías Fuentes.
D^a María Vanessa López Pérez.
D^a María Selena Cabrera Calero.
D. Roberto Bonifacio Padilla Perdomo.
D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas.
D. Carlos Rodríguez González.
D^a Paloma Hernández Cerezo.
D. Raimundo Elvira Vera.
D^a Margarita Peña de León Mesa.
D^a Jessica del Carmen de León Verdugo.
D. Ignacio Solana Rodríguez.
D^a María de la Peña Armas Hernández.
D. Gadifer Noe Saavedra Saavedra.
D. Manuel Travieso Darías.
D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra.
D. David Casalins Rodríguez.
D. Arsenio Gutiérrez Chorro.

Concejales Electos no asistentes:

D. Carlos Javier Figueroa Benítez
D. Ramón Paniagua Perdomo

Secretario Acctl.:

D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón

En Puerto del Rosario, a trece de junio de dos mil quince, siendo la hora de las once, comparecen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa comunicación al respecto, los señores Concejales Electos por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario tras las elecciones celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015, y que se relacionan anteriormente, a los efectos de celebrar sesión pública extraordinaria para constitución de la Corporación Local y elección del Alcalde, tal y como determinan los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 111 de la Ley Territorial 14/90 de 26 de julio de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Asiste como Secretario Acctal. el Funcionario de la Corporación, D. Juan Manuel Gutiérrez Padrón.

De acuerdo con los trámites procedimentales que determinan las Leyes anteriormente citadas, se producen los siguientes actos, si bien con carácter previo y antes de dar comienzo a la sesión, por el señor Secretario Acctal., de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se informa a los señores Concejales, que se encuentra a disposición del nuevo Ayuntamiento que se va a constituir, preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositadas en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, así como la documentación relativa al Inventario de Patrimonio de la Corporación.

I.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Previa a la entrega de las credenciales respectivas al Secretario Acctal. de la Corporación y comprobado por ésta el quórum de asistencia necesario para celebrar la sesión, se lleva a cabo la constitución de la Mesa de Edad, integrada por el Concejal Electo de mayor edad, Don Nicolás Gutiérrez Oramas, el cual la preside, y por el de menor edad, Don Ignacio Solana Rodríguez, actuando como Secretario Accta. de la misma la de la Corporación Municipal.

II.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES DE INTERESES.-

La Mesa constituida comprueba las credenciales presentadas que acreditan la personalidad de los señores Concejales Electos, en base a las certificaciones remitidas a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona de Fuerteventura, considerándolas suficientemente válidas.

Acto seguido por el señor Secretario Acctal. se da lectura a los artículos 177, 178 y 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, invitándose por la Mesa de Edad, a los señores Concejales Electos a que expongan públicamente si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido legalmente, dando por resultado que a los señores Concejales Electos no les afecta causa alguna.

Asimismo, por el señor Secretario Acctal. se da lectura al artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre declaración de bienes y de actividades privadas, modificada por RDL 2/2008 de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo a efectos de su inscripción en el Registro de Bienes e Intereses, dando por resultado que por los señores Concejales Electos se había dado cumplimiento al indicado precepto legal.

III.- ACTO DE JURAMENTO O PROMESA DE LOS SEÑORES CONCEJALES ELECTOS.-

Por el señor Secretario Acctal. se da lectura al artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General el cual establece que en el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los Concejales Electos deben jurar o prometer el acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos respectivos, prestando la totalidad de los señores Concejales Electos asistentes a la sesión, el juramento o promesa que establece la Ley de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme establece el Real Decreto 707/79 de 05 de abril, adquiriendo la totalidad de los señores Concejales la plena condición y posesión de sus cargos.

IV.- CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.-

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y 108.8 del mismo texto legal, concluido el acto de toma de posesión, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación del Ayuntamiento de Puerto del Rosario tras las elecciones locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015, comprobada por la misma Mesa que concurren a la sesión los señores Concejales que a continuación se relacionan y que en su conjunto superan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación Municipal, quedando integrada por los siguientes miembros, teniendo en cuenta que los Sres. Concejales electos que no han concurrido al acto de la sesión de constitución del Ayuntamiento Pleno podrán tomar posesión de su cargo en una próxima sesión plenaria en que ello implique la pérdida de su condición de concejal electo:

- D. Nicolás Gutiérrez Oramas.
- D. Alejo Isidro Soler Melián.
- D. Rita Darías Fuentes.
- D^a María Vanessa López Pérez.
- D^a María Selena Cabrera Calero.
- D. Roberto Bonifacio Padilla Perdomo.
- D. Juan Jesús Gutiérrez Oramas.
- D. Carlos Rodríguez González.
- D^a Paloma Hernández Cerezo.
- D. Raimundo Elvira Vera.
- D^a Margarita Peña de León Mesa.
- D^a Jessica del Carmen de León Verdugo.
- D. Ignacio Solana Rodríguez.

D^a María de la Peña Armas Hernández.
D. Gadifer Noe Saavedra Saavedra.
D. Manuel Travieso Darias.
D. Juan Nicolás Cabrera Saavedra.
D. David Casalins Rodríguez.
D. Arsenio Gutiérrez Chorro.

V.- ELECCIÓN DE ALCALDE.-

Por el señor Secretario Acctal. se informa a la Corporación constituida que previamente a la elección del Alcalde se ha de designar el sistema de votación, dando lectura a los artículos 46.2 de la Ley de Bases del Régimen Local y 102.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, realizándose por el sistema ordinario de votación a mano alzada.

A continuación el señor Secretario Acctal. da lectura a lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, el cual establece el procedimiento a seguir para la elección de Alcalde, quedando el Pleno de la Corporación enterado de su contenido, manifestando que pueden ser candidatos los señores Concejales que encabecen sus correspondientes listas, presentándose una única candidatura por parte de D. Nicolás Gutiérrez Oramas como cabeza de lista de Coalición Canaria.

Acto seguido se procede a la votación de la candidatura presentada, obteniendo el siguiente resultado:

- Candidatura presentada por D. Nicolás Gutiérrez Oramas, como cabeza de lista del Partido de Coalición Canaria.

Número de votantes: **19**

- Número de votos a favor....**14** (correspondientes a los Concejales de Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario (7), Partido Socialista Obrero Español (4), Asambleas Municipales de Fuerteventura (2) y Nuevas Canarias-Frente amplio-Independientes de Fuerteventura(1)).
- Número de votos en contra..... **0**
- Número de abstenciones**5** (correspondientes a los Concejales del Partido Popular (3), Partido Progresista Majorero (1) y Canarias Decide(IUC-LV-Unidad del Pueblo-Alter(1)).

Siendo el número de votos válidos emitidos en votación ordinaria el de 19 y habiendo obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación el candidato por Coalición Canaria D. Nicolás Gutiérrez Oramas, la Mesa de Edad le proclama Alcalde



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puerto del Rosario, quien seguidamente procede a prestar el juramento establecido por el Real Decreto 707/79 de 05 de abril y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, tomando posesión de su cargo de Alcalde Presidente de esta Corporación, haciéndosele entrega del Bastón y atributos representativos de su condición como símbolos de la Autoridad que desde este momento le confiere la Ley, cesando la Mesa de Edad en sus funciones, ocupando la Presidencia de la sesión el señor Alcalde D. Nicolás Gutiérrez Oramas, quien procede a manifestar lo siguiente:

“DISCURSO PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE LA ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO
DE PUERTO DEL ROSARIO
13 DE JUNIO DE 2015

Señoras y señores, compañeros y compañeras, amigos y amigas, familiares, autoridades,
Buenos días

También, y especialmente, buenos días a los señores y señoras concejales y concejales que acaban de tomar posesión.

Les doy las gracias por estar aquí acompañándonos, arropándonos y compartiendo con nosotros un acto tan importante para nuestro municipio.

Comenzamos con este sencillo, pero emotivo acto, una nueva legislatura en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento, para todas aquellas personas, que a lo largo de mi vida me han marcado y que han hecho posible que me haya convertido en la persona que soy y en el Alcalde que deseo ser. Y lo hago, por que estoy convencido que cada una de las personas que forman este plenario, mentalmente realizará el mismo agradecimiento.

Agradezco a mis padres, Cipriano Gutiérrez y María Jesús Oramas, y a mis tíos Manuel Rosa y María, con los que compartí mi niñez y mi Juventud, y que me enseñaron que en la vida lo mas importante es la responsabilidad, la seriedad, el respeto, la humildad.., y que lo demás es un complemento que nos acompañará. En resumen, me enseñaron a ser una buena persona.

A mis hermanos, Cipriano, José Juan, Saro, MariLola, Rosi y Juan Jesús, con los que crecí, dentro de una familia humilde, pero feliz.

A mis amigos y amigas, que me ayudaron a crecer y a madurar, hasta que, paso a paso, nos convertimos en adultos, pero manteniendo ese espíritu infantil que seguimos conservando.

A los profesores que, a duras penas, consiguieron que enderezara mi rumbo y me convirtiera en MAESTRO, profesión que ha marcado mi vida durante mas de treinta y cinco años.

A todas las personas que me han acompañado en mi largo, pero fructífero camino profesional : al alumnado, al profesorado, al personal no docente, a los compañeros y compañeras, a las familias, a los responsables políticos y técnicos, etc.etc.. porque siempre me devolvieron más de lo que les dí.

A los que tuve el honor de servir como responsable político desde la Dirección Insular de Educación y el Parlamento de Canarias.

A mis compañeros y compañeras de partido por haber confiado en mí para encabezar la candidatura de CC a este Ayuntamiento.

Por último, a Hortensia, por aguantar mis soledades y mis ausencias, a mi dos pares de hijos, David y Lucía y Pilar y Dani, por darme más de los que les he dado y por haberme ayudado a dar este y muchos pasos más.

Todos ellos, y les aseguro que con gran esfuerzo, han logrado convertirme en lo que actualmente soy.

¡Gracias a todos y todas por el esfuerzo! Espero que haya valido la pena.

Comparezco ante ustedes, y ante los ciudadanos y ciudadanas de esta ciudad, como Alcalde electo, a propuesta de los grupos Socialista y de CC-PNC.

Quiero darles las gracias a los que me han prestado su apoyo, pero también a aquellos que me han dado un voto de confianza al abstenerse; a quienes han votado en contra, solo quiero decirles que espero hacerles cambiar de opinión a lo largo de los próximos cuatro años.

Comenzamos a partir de este momento un camino duro, complicado, pero al mismo tiempo ilusionante, apasionante, lleno de retos, pero con unos objetivos claros: el servicio a esta ciudad y a sus gentes. A los que han nacido aquí y a los que han llegado desde otros lugares de nuestra tierra o de diversos países, de este mundo, cada vez más global.

Señoras y señores, compañeros y compañeras, en este camino vamos a estar juntos, para que ninguna de las personas que han tomado posesión como representantes legítimos de la soberanía popular, decaiga en ese empeño. A partir de este momento nuestra principal labor va a consistir y lo señalaré con letras mayúsculas: **CONVERTIRNOS EN SERVIDORES PÚBLICOS**

Hemos adquirido, al jurar o prometer, un compromiso. Un compromiso de trabajo, dedicación, atención y responsabilidad, tanto los que formamos la mayoría de Gobierno como los que desde la posición les toca la responsabilidad de colaborar con sus propuestas y su crítica constructiva. Un compromiso personal y no delegable,

Un compromiso que hasta el día de hoy era con nuestros partidos políticos, pero que a partir de este momento lo es con la ciudadanía de este Municipio. A ellos y no a otros intereses es a quien nos debemos a partir ahora.

Y en este compromiso común van a encontrar ustedes a este alcalde, para que tirando todos en la misma dirección seamos capaces de responder a la ilusión que han puesto en nosotros los vecinos y vecinas de este municipio.

En estos cuatro años, les pido cada uno de ustedes, a David Casalins, a Arsenio Gutiérrez, a Juan Nicolás Saavedra, a Manuel Travieso, a Gadifer Saavedra, a Ramón Paniagua, a Peña Armas, a Ignacio Solana, a Carlos Figueroa, a Jessica de León, a Margarita de León, a Raimundo Elvira, a Paloma Hernández, a Juan Jesús Gutiérrez, a Roberto Padilla, a Selena Cabrera, a Vanessa López, a Rita Darias, a Alejo Soler y a Carlos Rodríguez, y desde el lugar en que les corresponda estar, que luchemos para que esta sea la legislatura de atención a las personas, y que estas estén por encima de la política partidista.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Les solicito a cada uno de ustedes, concejales y concejales, que pongan, por encima de cualquier interés personal, el interés del bien común de las personas que viven en este municipio.

En el mismo sentido, me gustaría que las relaciones entre nosotros, sean de cortesía, entendimiento, empatía, y si encima podemos ser amigos, pues mucho mejor. Esto último lo dejo a la consideración de cada uno de ustedes.

Lo que si deseo es que cuando dejemos nuestras responsabilidades al final de la legislatura, nos podamos ir con la frente bien alta y con el respeto, la decencia y el orgullo de haber cumplido con nuestro deber al frente de este Ayuntamiento. Esto también lo dejo a la consideración de todos ustedes. Pero estaré vigilante para que así sea.

Lo que si pueden tener por seguro es que los grupos que han apoyado mi nombramiento, van estar en esa sintonía. Espero y deseo que el resto también.

Puerto del Rosario afronta esta Legislatura con el propósito de seguir avanzando en la tarea y compromiso de hacer de nuestro Municipio un lugar de prosperidad y bienestar, donde confluyan las mejores oportunidades y expectativas de nuestros habitantes. Con este objetivo y desde una participación activa deseamos implicar a todos los ciudadanos/as en la toma de decisiones.

Somos conscientes de las enormes dificultades que soportan muchos de nuestros ciudadanos/as, por ello, abordaremos la presente Legislatura con reflexión y autocrítica, desde la renovación de las ideas, con un proyecto político que nos acerque a los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables de nuestro municipio, y que nos permita articular estrategias y soluciones eficientes en aras de mejorar las condiciones sociales de los mismos.

Nos corresponde ahora, priorizar la atención sobre las necesidades, demandas e intereses de nuestro pueblo.

Las Elecciones Locales del 24 de mayo de 2015 han definido en nuestro municipio, un escenario en el que ninguna fuerza política ha obtenido mayoría absoluta. Los retos que Puerto del Rosario tiene que afrontar en los próximos cuatro años requieren la conformación de una mayoría sólida, basada en la confianza política y en un acuerdo programático que permita afrontar la situación económica que padecen muchas familias de nuestro municipio, la mejora de la calidad de vida colectiva del municipio y de sus habitantes.

Quiero hacer un llamamiento al resto de concejales y concejales, para que durante los próximos días, seamos capaces de sentarnos alrededor de una mesa, con la única finalidad de poner sobre la misma aquellas propuestas recogidas en sus programas electorales, y que sean coincidentes, para que una vez asumidas por todos, podamos fijarlas como objetivos comunes para su defensa conjunta, en un ejercicio de responsabilidad y compromiso con esta ciudad.

Los retos que nos marcamos pasan necesariamente por el protagonismo de las vecinas y vecinos, escuchando sus demandas y haciéndolas realidad, buscando de forma continua una sociedad más justa, participativa e igualitaria.

Trabajaremos en pro de un municipio donde todas las personas nos sintamos como en nuestra propia casa y orgullosos de vivir en el.

1.- Un municipio de 17 pueblos con identidad, con una ciudad pujante gracias al dinamismo de sus 11 barrios.

Con la colaboración de los vecinos, **aprobaremos un plan de cuidado, conservación y embellecimiento** diferenciado para cada pueblo, que incluya, entre otros aspectos: limpieza, parques, recebo, alumbrado, basura.

Conservaremos la identidad de cada uno de ellos, a través de un concurso de ideas que permita a los vecinos/as destacar un grupo de imágenes que representen la identidad conjunta. Propiciaremos la recuperación de los recursos etnográficos de la zona como por ejemplo la recuperación de caminos reales que posteriormente puedan incorporarse a la red insular de senderos; recuperación de hornos, molinos y molinas, etc.

Desarrollaremos programas de dinamización en los centros ciudadanos, con actividades que los/as vecinos/as soliciten, apoyando las iniciativas culturales y sociales promovidas e impartida por los colectivos y asociaciones.

Pondremos en marcha la figura del **Concejal responsable de pueblo** como canalizadores de las sugerencias, aportaciones y quejas de los vecinos.

En coordinación con los vecinos, se elaborará un calendario de reuniones periódicas en las que se dará cuenta, por parte de los concejales, de la actividad municipal.

Un municipio que quiere progresar y ofrecer calidad de vida a sus ciudadanos y ciudadanas tiene que impulsar y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de toda su población, para ello, acercaremos **internet a nuestros pueblos**

Seguiremos trabajando conjuntamente con el Cabildo de Fuerteventura para seguir creando zonas de **esparcimiento** en los centros ciudadanos del municipio.

Levaremos a cabo **medidas específicas contra el maltrato animal** asumiendo el compromiso para el cumplimiento de la Ley Marco de Bienestar Animal, y ampliaremos las zonas de **esparcimiento canino y habilitación de playas** para tal fin.

Asumiremos la **responsabilidad de mejora de la Perrería Municipal**, realizando campañas contra el abandono, y a su vez de adopción responsable.

2. La participación, será nuestra gran apuesta

Para que nuestro municipio sea el municipio de todos es necesaria la implicación de las personas, por lo que daremos voz a la sociedad civil, apostando por una democracia más participativa.

Para nosotros la apertura de las instituciones a la participación efectiva de la gente es fundamental para el desarrollo de un mejor gobierno.

Fomentaremos la participación ciudadana a través de proyectos colectivos que realcen la identidad de los pueblos y barrios, potenciando el desarrollo comunitario como medio para avanzar hacia una sociedad más justa y solidaria.

Desarrollaremos planes concretos de actuación para fomentar el desarrollo del voluntariado.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Pondremos en marcha el **Aula de Formación Ciudadana y los presupuestos participativos**, tal como nos obliga la nueva Ley Canaria de Municipios, mediante procesos de construcción colectiva de contenidos que den sentido a la participación desde la base de los procesos a desarrollar.

Anualmente en el capítulo de inversiones públicas se destinará un porcentaje de dichas partidas a la libre decisión de la ciudadanía, que podrán de dicha manera **participar en las decisiones presupuestarias**. En cualquier caso, se dará respuesta al art. 17.2 de la Ley Canaria de Municipios.

3. Desarrollo económico del municipio.

Puerto del Rosario debe tener un desarrollo económico acorde a su lugar como municipio más importante y capital de la isla.

Continuaremos apostando por el desarrollo local, como instrumento de coordinación, gestión y ejecución de programas de empleo que faciliten el acceso al trabajo a nuestros vecinos/as.

Apoyaremos y favoreceremos las iniciativas emprendedoras que generen empleo., poniendo en marcha, junto con las asociaciones empresariales, una agenda de dinamización comercial. Facilitando a los colectivos y asociaciones el acceso y la información sobre subvenciones públicas y ayuda en la redacción de proyectos, firmando acuerdos con distintas entidades formativas para ofrecer a los desempleados del municipio los recursos básicos para la búsqueda activa de empleo.

Seguiremos apostando por el sector turismo, especialmente el de los cruceristas y el turismo asociado a congresos, aprovechando las instalaciones del Palacio de Formación y Congresos.

Apoyaremos las iniciativas de atracción de turismo cultural, deportivo y rural como fórmula para estimular el desarrollo comercial de nuestro municipio.

Fomentaremos la dinamización de los espacios libres, las calles y plazas para potenciar la actividad comercial.

Apoyaremos e impulsaremos el desarrollo de la artesanía y las producciones locales, como forma de comercio y reflejo de nuestra identidad. así como un programa de actividades deportivas y de recreo vinculadas al turismo y ocio, aprovechando las condiciones y características de nuestro litoral.

En el sector primario, continuaremos con la dotación de mejores servicios a nuestras explotaciones agrícolas y ganaderas, con iluminación fotovoltaica y acondicionamiento de sus accesos.

Continuaremos apoyando la consolidación de espacios de exposición y venta de los productos del sector primario como nuestro Mercado Artesanal de Tetir o el Mercado de la Biosfera que impulsa el Cabildo Insular de Fuerteventura. A lo largo de la legislatura se estudiará la viabilidad de buscar un nuevo espacio municipal para la exposición y venta de los productos del sector primario.

Mantendremos nuestro compromiso de diálogo y colaboración con el sector primario en cuantos espacios de encuentro se produzcan (ferias, reuniones informativas, jornadas específicas, iniciativas comunes, etc.).

Dentro de ese Plan de Reactivación Económica y Turística del municipio se hará necesaria la **necesaria rehabilitación general de parques, calles, vías y paseos** a fin de que el impacto visual sea

un activo en aquel que nos visita. Para ello debemos ofrecer una Ciudad y sus Pueblos limpios y ecológicamente sostenibles.

A través de la **Agencia de Desarrollo Local**, se creará una oficina de Emprendeduría y Desarrollo Económico que tendrá por objeto prestar el asesoramiento necesario a todos aquellos que pretendan iniciar una actividad empresarial. Igualmente se encargará de diseñar campañas de promoción económica del municipio y servir de enlace con los agentes económicos y sociales del mismo. En definitiva, su objeto será el de generar iniciativas de desarrollo económico, en este caso desde la Administración Pública que redunden en generación de riqueza y empleo.

4.- Infraestructuras.

En relación con las infraestructuras debemos aprovechar las existentes en nuestro municipio pero de gestión insular como Palacio de Congresos, Parque tecnológico, Puerto, Aeropuerto, archivo Histórico, para reactivar nuestras apuestas de futuro y reactivación económica.

Continuaremos con la modernización de las infraestructuras y los servicios municipales, impulsando la gestión y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana, que pondrá en valor el desarrollo integral de nuestro municipio.

Esta acción se verá acompañada de planes de asfaltado rural y urbano, con el adelantamiento de las fachadas y el plan de aceras, apostando por un Plan Director de Aguas residuales, mejorando la red y el tratamiento de las mismas.

Apostamos por la instalación de sistemas de energías renovables en instalaciones municipales con el fin de lograr el abaratamiento de los costes eléctricos, complementado con la instalación de farolas fotovoltaicas.

Nuestra propuesta de desarrollo de la cornisa, la continuación de la avenida marítima hacia el Charco y Playa Blanca, la ampliación de la zona del barranco Pilón como zona de esparcimiento, el desarrollo del carril bici en la avenida, o retomar el estudio de la zona ubicada en la Rosa de Don Victoriano, irán unidas a la mejora de las zonas verdes en estos espacios.

5. Las Personas: nuestro mayor valor.

Continuaremos trabajando en un modelo de convivencia cuyos principales objetivos sean potenciar la cohesión social, con el fin de generar las mejores condiciones de bienestar en nuestro municipio, y lograr una sociedad que siga promoviendo los valores de integración, respeto, solidaridad e igualdad en su día a día. Así pues, la creación de políticas sociales que redunden en el apoyo y atención integral a las familias que residen en Puerto del Rosario sigue siendo nuestro principal compromiso.

Para conseguir este objetivo seguiremos creando espacios y actividades para los mayores, mejorando los servicios socio comunitarios como la teleasistencia, servicio de ayuda a domicilio, centros de día, pisos supervisados para enfermos mentales, o el centro de familia.

Priorizaremos la acción social en el ámbito de la protección infantil con programas que favorezcan su desarrollo integral, con una apuesta decidida por la integración de todos los colectivos sociales, especialmente de las personas con discapacidad.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

Facilitaremos el acceso de los colectivos con especial dificultad en las prestaciones sociales con el fin de seguir eliminando barreras físicas y mentales.

Trabajaremos conjuntamente con otras instituciones con la finalidad de rehabilitar promociones de VPO en mal estado y mejorando el acceso a la vivienda de las familias con menos recursos.

Crearemos un Plan de Voluntariado con el fin de fomentar la participación ciudadana, ejecutaremos el Plan de Igualdad en todas las áreas municipales y asumiremos las propuestas del colectivo LGTB en el ámbito municipal.

6.- Un municipio con conciencia sostenible.

Apostamos por un compromiso con los principios de sostenibilidad y preservación de nuestro entorno y medio ambiente, instalando paneles solares en las cubiertas de edificios e instalaciones municipales, promoviendo proyectos de investigación de nuestro litoral como productor de energías limpias aplicando medidas de ahorro energético.

Fomentaremos el uso de energías limpias a través de un plan de ahorro energético, apostando por el aumento de familias que se acojan a un programa Hogares Sostenibles, con una apuesta por el reciclaje, ampliando el número de huertos urbanos.

Seguiremos apostando por mantener las Banderas Azules en nuestras playas, mejorando la limpieza, instalaciones, servicios, calidad de las aguas, seguridad y la accesibilidad de las mismas.

Aplicaremos medidas de sostenibilidad en Jardines, zonas verdes y espacios lúdicos.

7.- Deportes, Ocio y Tiempo Libre.

Continuaremos con la promoción del deporte en todas las edades, garantizando la práctica del mismo con una amplia oferta, combinando las disciplinas más emblemáticas con las modalidades emergentes, y siempre en claves de accesibilidad y seguridad para todos los/as deportistas.

Mantendremos una estrecha relación con otras instituciones, entidades, Clubs deportivos, como verdaderos dinamizadores del deporte base, para conjuntamente lograr la mejora de las infraestructuras deportivas, todo ello dentro de un Plan de instalaciones deportivas.

Promocionaremos y colaboraremos en eventos deportivos de especial interés, como medias maratones, pruebas ciclistas, etc, que respondan al interés de nuestros vecinos y vecinas.

Potenciaremos las fiestas locales como lugares de encuentro y la recuperación de nuestras costumbres y tradiciones.

Impulsaremos el deporte escolar a través de Jornadas deportivas y reorganizando la gestión de las escuelas deportivas municipales, ampliando su oferta y el acceso de toda los escolares.

8.- Cultura y Educación.

La educación es un derecho y a su vez un instrumento de cambio social, por ello la apoyaremos como elemento de transformación, impulsando la igualdad de oportunidades y el libre desarrollo de las libertades individuales y colectivas.

Para lograr este objetivo y contribuir a fortalecer y favorecer la educación pública lucharemos por lograr que sea accesible a toda la ciudadanía, atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.

Todo ello, a través de potenciar el programa de ayudas y becas al estudio, las subvenciones al transporte escolar no obligatorio, habilitando lugares para el estudio en tiempos de exámenes, aprobando un plan de mejoras en los centros educativos, apoyando la creación de grupos de creación artística, ampliando el Parque escultórico, impulsando el arte urbano a través de los murales, trabajando hábitos de vida sana, a través de la Red Canaria de Escuelas Promotoras de salud, creando caminos escolares, itinerarios seguros para que los niños y niñas puedan seguirlos en su trayecto de ida y vuelta a los centros educativos.

Fomentaremos la creación de nuevas plazas en escuelas infantiles, mediante la colaboración público privada, crearemos una bolsa municipal de locales vacíos, pondremos en valor el Depósito de la Charca, impulsando la construcción del Museo del Agua.

Promoveremos encuentros entre los representantes de las diversas comunidades de ciudadanos y ciudadanas extranjeros, con el fin lograr una verdadera interculturalidad.

9.- Nuestro Ayuntamiento.

Desarrollaremos actuaciones que permitan potenciar la aplicación de las tecnologías de la Información y la Comunicación, para lograr el objetivo de la modernidad.

La gestión de nuestro Ayuntamiento debe ser transparente, avanzando en la administración electrónica, permitiendo acceder a la información básica de la administración y realizando tramites on-line, con el fin de avanzar hacia un modelo donde prevalezca la accesibilidad a la información, la calidad del servicio y la agilidad a la hora de dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y empresas.

Entre estos servicios destaca la introducción de ella firma electrónica con el consiguiente ahorro en gasto de papel y consumibles.

Con la mentalidad de lograr un Municipio turístico inteligente, avanzaremos en la dotación de infraestructuras tecnológicas y de comunicación, promocionando modelos de colaboración público privado.

En definitiva, promovemos un municipio abierto y a disposición de la ciudadanía. Realizaremos un Plan de recursos Humanos que estimule al personal para el cumplimiento eficiente de sus funciones y responsabilidades, que proporcione la formación adecuada y que brinde la oportunidad de la promoción interna.

Trabajaremos por una fiscalidad mas equitativa que atienda a los principio de progresividad y equidad y a una recaudación adecuada y eficiente.



AYUNTAMIENTO
PUERTO DEL ROSARIO

10.- Puerto del Rosario somos todos y todas.

La sociedad civil es la energía para mover nuestro futuro, trabajaremos con y para nuestros jóvenes, poniendo en marcha el Proyecto Punto Joven, apostando por programas y proyectos como Ciudad amiga de la infancia, de Unicef, aumentando nuestro compromiso con las personas con discapacidad, con las personas mayores y con todos y cada uno de los colectivos que conforman nuestro entramado social.

Señoras y señores, para lograr los objetivos marcados, necesitamos del trabajo conjunto de la ciudadanía de este municipio, de los miembros del Pleno Municipal, pero también de cada uno de los trabajadores de esta institución.

Quiero poner en valor en este momento a todos esos hombres y mujeres que a través de su trabajo y responsabilidad, hacen posible que la gestión de este Ayuntamiento se realice de forma responsable, eficaz y eficiente.

Pero también, quiero hacer un llamamiento a aquellas personas que por distintos motivos no se sienten valorados o motivados. El servicio y la atención pública es dura y difícil, pero eso no puede hacernos caer en la desmotivación. A todos les solicito una reflexión: *¿No es suficiente motivación el que a través de nuestro trabajo podamos prestar cada día un servicio a nuestros vecinos y vecinas?*

Ustedes y yo sabemos, que muchas personas que nos solicitan un servicio, se sienten, en la mayoría de los casos, reconfortados por una atención amable y una atenta sonrisa. Esa debe de ser nuestra principal virtud. Eso que llaman empatía, y que no es otra cosas que atender a las personas tal y como nos gustaría que nos atendieran a nosotros.

Para finalizar, quisiera dar las gracias a los concejales y concejales y al personal de confianza que cesan hoy en sus responsabilidades, por el trabajo que han realizado en pro de los vecinos de nuestro municipio, deseándoles mucha suertes en la nueva etapa que hoy comienzan.

Un recuerdo especial para Marcial Morales por la labor realizada al frente de este Ayuntamiento durante los últimos 10 años. Muchas gracias al compañero y que la suerte te acompañe al frente de la Institución Insular.

A ustedes, compañeros y compañeras de institución, mucha suerte, por el bien de todos, en este camino que hoy iniciamos.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

SE LEVANTA LA SESIÓN.”

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia dio por terminada la sesión siendo las doce horas, de la que resulta la presente acta de la que como Secretario Acctal. CERTIFICO:

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO ACCTAL.

13

